

20 de diciembre de 2019

Señor Gabriel Castro Superintendente del Mercado de Valores Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue Ciudad.-

Asunto: Hecho Relevante – Designación Auditores Externos - LAFT

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 12, del numeral 2), del literal m), de la Norma que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), aprobada mediante segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012), gestora del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021), tiene a bien informarle a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, el siguiente Hecho Relevante:

El pasado martes diesiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), mediante Asamblea General Ordinaria No Anual, fue aprobada la contratación como Auditores Externos, para fines de evaluación al Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a la firma Montero De Los Santos & Asociados, S.R.L. Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se despide,

Atentamente,

Felipe Amador Director General

